

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de marzo del 2018, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carlos Alvarado N52-48 y José Barreiro, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía REPRESENTACIONES ANDINAS AGRICOLAS C.A. RANGCA, quienes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, la señora Graciela López Vallejo y el señor Gabriel Franco Molina como Secretario de la misma.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Capital
1	1712332996	CÉDULA	FRANCO MOLINA GABRIEL FRANCISCO	250
2	1708158868	CÉDULA	VALLEJO LOPEZ MONICA PATRICIA	700
3	1701950832	CÉDULA	LOPEZ AGUIRRE DORA GRACIELA	50

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del período 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del período 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del período 2017.
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del período 2017.
5. Designación del comisario principal y suplente para el próximo año.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del período 2017.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general los informes de la administración correspondiente al año 2017, documentos que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del período 2017.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de comisario correspondiente al año 2017, documento que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del período 2017.

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros del año 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobados por unanimidad.

CUARTO.- Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del período 2017.

Una vez aprobados los estados financieros del año 2017, se resuelve que, en virtud de que se obtuvo utilidad, se apropie el 10% de reserva legal correspondiente conforme lo determina la Ley de Compañías, hasta que alcance el límite establecido por la ley.

La diferencia resultante luego de apropiar reserva legal, se mantendrán en el patrimonio a fin de fortalecerlo, o a futuro cuando exista disponibilidad de recursos, previo autorización de junta general se decidirá si se distribuye.

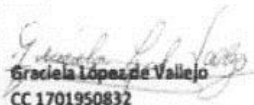
QUINTO.- Designación del comisario principal y suplente para el próximo año.

Se mociona como comisario principal al señor Edwin Yépez y a la señora Patricia Gómez como comisario suplente. Moción que es aprobada por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la junta general ORDINARIA y universal de accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 17h00.


Mónica Vallejo de Uría
CC1708158868
GERENTE


Graciela López de Vallejo
CC 1701950832
PRESIDENTE


Ing. Gabriel Franco Molina
CC1712332996
SECRETARIO

